

de las disposiciones sobre Régimen Local vigente, y acuerdo corporativo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 3 de abril de 1990, se anuncia el concurso siguiente:

1º.— OBJETO DEL CONTRATO.— La gestión del servicio de las Piscinas Municipales y su Bar, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y demás disposiciones legislativas al respecto.

2º.— TIPO DE LICITACION.— No se estipula por tratarse de concurso. El licitador en la proposición señalará la cantidad por la temporada, ofreciendo siempre cantidades concretas y determinadas. Se tendrá en cuenta si el licitador se hace cargo de contratar y pagar un socorrista para toda la temporada y se valorarán cuantas sugerencias puedan mejorar la presentación del servicio.

3º.— DURACION DEL CONTRATO.— Tendrá de duración la temporada de baño, 1990, contada a partir de 1 de junio a 30 de septiembre, prorrogable por la temporada.

4º.— GARANTIA PROVISIONAL.— 1.000,— ptas. (mil pesetas).

5º.— GARANTIA DEFINITIVA.— El 4% del precio de la adjudicación.

6º.— EXAMEN DEL EXPEDIENTE.— En la secretaría del Ayuntamiento desde las 9 a las 14 horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7º.— PRESENTACION DE PLICAS.— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente citado, en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8º.— APERTURA DE PLICAS.— En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

9º.— RECLAMACIONES AL PLIEGO.— Durante el plazo de los ocho primeros días hábiles, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja podrán presentarse reclamaciones.

10º.— APLAZAMIENTO.— Cumplido el artículo 122 del R.D. legislativo 781/86, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

11º.— MODELO DE PROPOSICION.— D. ..., con ..., domicilio en ..., calle ... nº ..., con D.N.I. nº ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1.— Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcanadre, en el Boletín Oficial de La Rioja, nº ..., de fecha ..., para contratar el arrendamiento del servicio de las piscinas municipales y su bar en la villa de Alcanadre.

2.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de la Contratación de las Corporaciones Locales, ni los señalados en el artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado, en su redacción según el Real Decreto Legislativo 931/86, de 2 de mayo.

3.— Adjunta fianza provisional de 1.000,— ptas. (mil pesetas).

4.— Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.— Propone como precio el de ... pesetas, (en letra y número).

6.— Si/no se compromete a contratar un socorrista para toda la temporada.

7.— Acepta plenamente el Pliego de Condiciones económico-administrativas, facultativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones se deriven y como adjudicatario, si lo fuere.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Alcanadre, a 4 de abril de 1990.— El Alcalde, Roberto Royo Rupérez.

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Concurso para la Contratación del Suministro de un Vehículo tipo "Furgón", destinado a la Escuela Taller "Casco Antiguo" de Calahorra*

V.A.259

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de 3 de abril de 1990, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso del suministro que a continuación se detalla, se expone al público durante el plazo de ocho días, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el art. 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1º.— OBJETO.— Suministro de un vehículo tipo "Furgón".

2º.— TIPO DE LICITACION.— 1.200.000,— ptas. con mejoras a la baja.

3º.— GARANTIA PROVISIONAL.— 24.000,— ptas. en metálico.

4º.— GARANTIA DEFINITIVA.— 48.000,— ptas..

5º.— PLAZO DE ENTREGA.— Un mes.

6º.— PLIEGO DE CONDICIONES.— Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

7º.— PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la mencionada Secretaría en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil y hasta las 14 horas.

8º.— APERTURA DE PROPOSICIONES.— A las 12 horas del

siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

9º.— MODELO DE PROPOSICION.— D. ..., domiciliado en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., o el de quien, en su caso, le sustituya reglamentariamente, nº ..., expedido en ...

— (en su caso) en nombre propio.

— (en su caso) en representación de ...

— (en su caso) en nombre de la empresa ...

se compromete a realizar el suministro del vehículo objeto de esta contratación, con arreglo al siguiente detalle y condiciones: ..., por el precio de ... pesetas.

Todo ello con arreglo a las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Bases redactado para llevar a cabo la contratación del suministro de un vehículo tipo "Furgón" destinado a la Escuela Taller "Casco Antiguo" de Calahorra, cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Calahorra, 5 de abril de 1990.— La Alcaldesa.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Subasta de un Solar*

V.A.260

El Excmo. Ayuntamiento de Haro, en sesión de 27 de marzo de 1990, adoptó acuerdo sobre enajenación, mediante subasta, de un solar, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1º.— OBJETO.— Enajenación a través de subasta pública de un solar de 135,38 m<sup>2</sup>, sito en la Avda. de Juan Carlos I, de esta localidad.

2º.— TIPO DE LICITACION.— 7.155.000,— ptas., al alza.

3º.— EXPEDIENTE.— Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

4º.— PLIEGO DE CONDICIONES.— Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

5º.— GARANTIAS.— 1.431.000,— ptas..

6º.— PRESENTACION DE PLICAS.— Se realizará en la forma expresada en el Pliego de Condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de 9 a 13 horas.

7º.— APERTURA DE PLICAS.— A las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

8º.— MODELO DE PROPOSICION.— D. ..., vecino de ..., con domicilio en ..., y provisto de D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la enajenación del Solar de propiedad municipal sito en la Avda. de Juan Carlos I, de Haro, se compromete a adquirir dicho solar en la cantidad de ... ptas..

Haro, a 29 de marzo de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

*Concurso para la contratación para la prestación de los Servicios de Conserje-Encargado de las Piscinas Municipales*

V.A.261

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo último, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en el Concurso para la contratación de los servicios de Conserje-Encargado de las Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de ocho, hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1º.— OBJETO.— La adjudicación mediante Concurso de la contratación para la prestación de los servicios de Conserje-Encargado de las Piscinas Municipales de Lardero.

2º.— TIPO DE LICITACION.— 1.150.000,— ptas. anuales a la Baja.

3º.— PLAZO.— La prestación de los servicios objeto del contrato se establece por un plazo de cuatro meses a partir del 1º de junio del año en curso.

4º.— GARANTIAS.— La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 23.000,— ptas.. La definitiva se elevará a 46.000,— ptas..

5º.— PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

6º.— APERTURA DE PLICAS.— En el Salón de Actos de este Ayuntamiento a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

7º.— DOCUMENTACION Y PLIEGOS DE CONDICIONES.— Están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el horario de Oficinas.